



# Auditoría General de la Nación

## ACTA N° 9

(Sesión Ordinaria del 06-06-18)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del junio de dos mil dieciocho siendo las 14:05 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan Ignacio Forlón, Jesús Rodríguez, María G. de la Rosa y Gabriel Mihura Estrada, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

### Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión .....	3
Punto 1°.- Actas .....	3
1.1. Acta N° 8/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23/05/18.	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas.....	3
Punto 2°.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental .....	3
2.1 Act. N° 172/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, sobre el Examen Especial “Contingencias provenientes de los litigios del Estado Nacional de naturaleza internacional”, al 31/12/15.	4
2.2 Act. N° 115/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, referido a la Gestión sobre el Programa de Mejoramiento Barrial II y III (PROMEBA II y III) – Contratos de Préstamo BID N° 1842/OC-AR y BID N° 2662/OC-AR.. Se propone aprobar como Documento Técnico.	4
2.3 Act. N° 829/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, sobre el Examen Especial “Análisis de Gestión de la Deuda Pública – Ejercicio 2015.	5
Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	5
3.1 a 3.10 Estados Financieros elaborados por la Gerencia de Control de la Deuda Pública	5
Punto 4°.- Comisión Administradora.....	7
Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales .....	7
Punto 6°.- Asuntos Varios AGN.....	7
6.1 Memorando N° 92/18 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 30/04/18.	7
Punto 7°.- Convenios. ....	8
Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.....	8
Punto 9°.- Comunicaciones Varias.....	8



## Auditoría General de la Nación

Punto 10°.- Eventos Internacionales.....	8
Punto 11°.- Comisión Administradora.....	8
11.1 a 11.9 Temas de la Comisión Administradora	8
Punto 12°.- Act. N° 605/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/11, correspondientes al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).....	10
Punto 13°.- Act. N° 195/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables por el primer ejercicio irregular finalizado el 31/12/16, correspondientes a la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E. (EANA).....	10
Punto 14°.-Act. N° 202/18-AGN: Ref. Certificaciones de Transferencias de Fondos del Estado Nacional a AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., aprobadas por Resoluciones nros. 12/15, 13/15, 10/16, 15/16, 28/16, 38/16, 79/16, 125/16 y 160/16 de la Secretaría de Transporte, producidas por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero.....	11
Punto 15°.-Act. N° 340/17-AGN: Informe del Auditor Independiente e Informe sobre Controles -Interno y Contable-, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/16, correspondientes a TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.y N (TANDANOR). ....	12
Punto 16°.-Act. N° 184/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero realizado en el ámbito del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, referido a la Gestión del Programa 19 – Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales – Ejercicio 2014. ....	13
Punto 17°.-Proyecto de Disposición por el que se acepta la renuncia de la Cdora. Mariana DE ALVA al cargo de Auditora Interna.....	14

Handwritten notes and signatures:

- A large handwritten number "2" at the top left.
- A vertical line with a dot at the top, and a large handwritten "S" to its right.
- Below the vertical line, there are several scribbled-out lines and another large handwritten "S".
- At the bottom, there is a large, stylized handwritten signature or mark.



# Auditoría General de la Nación

## Transcripción de la Versión Taquigráfica

### Comienzo de la reunión

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Buenos días. Damos comienzo a la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales de la Nación del día 6 de junio de 2018.

Se abre la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales con la presencia de los auditores generales: licenciado Jesús Rodríguez, doctor Alejandro Nieva, doctor Gabriel Mihura Estrada, doctor Juan Ignacio Forlón, doctor Francisco Javier Fernández y licenciada María Graciela de la Rosa, quienes acompañan al Presidente, con la asistencia del Secretario Ejecutivo de la Presidencia, doctor Juan Manuel Delbianco -en reemplazo de la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña-, y el Secretario Legal, doctor Germán Manuel Moldes.

### Punto 1º.- Actas

#### 1.1. Acta N° 8/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23/05/18.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 1, Actas.

El punto 1.1 es el siguiente: Acta N° 8/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 2018.

Si no hay objeciones, se aprueba y se pasa a la firma.

-Se aprueba por unanimidad.

-Se pasa a la firma.

### Pedidos de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Los puntos sobre tablas fueron puestos en conocimiento de los señores Auditores Generales.

¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

### Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental



## Auditoría General de la Nación

### 2.1 Act. N° 172/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, sobre el Examen Especial "Contingencias provenientes de los litigios del Estado Nacional de naturaleza internacional", al 31/12/15.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Comenzamos con el punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 2.1 es la actuación N° 172/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, sobre el Examen Especial "Contingencias provenientes de los litigios del Estado Nacional de naturaleza internacional", al 31/12/15.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: vamos a tomar conocimiento como documento interno de control y lo archivamos.

**Auditor General Rodríguez.**- Perfecto.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Entonces Documento interno de control.

**Auditor General Fernández.**- Era documento técnico, pero ahora se llama documento interno de control, y lo archivamos. Se toma conocimiento.

-Se toma conocimiento como documento interno de control y se remite al Archivo.

### 2.2 Act. N° 115/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, referido a la Gestión sobre el Programa de Mejoramiento Barrial II y III (PROMEBA II y III) – Contratos de Préstamo BID N° 1842/OC-AR y BID N° 2662/OC-AR.. Se propone aprobar como Documento Técnico.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto siguiente.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 2.2 es la actuación N° 115/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, referido a la Gestión sobre el Programa de Mejoramiento Barrial II y III (PROMEBA II y III) – Contratos de Préstamo BID N° 1842/OC-AR y BID N° 2662/OC-AR.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Lo aprobamos, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- ¿Se aprueba?



## Auditoría General de la Nación

-Se aprueba por unanimidad.

### 2.3 Act. N° 829/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, sobre el Examen Especial "Análisis de Gestión de la Deuda Pública – Ejercicio 2015.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto siguiente.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 2.3 es la actuación N° 829/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, sobre el Examen Especial "Análisis de Gestión de la Deuda Pública" – Ejercicio 2015.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: como en el caso del punto 2.1, tomamos conocimiento como documento interno de control y lo archivamos.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Si están de acuerdo, se toma conocimiento y se manda al Archivo.

-Se toma conocimiento como documento interno de control y se remite al Archivo.

### Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental

#### 3.1 a 3.10 Estados Financieros elaborados por la Gerencia de Control de la Deuda Pública

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: propongo que los puntos que van del 3.1 al 3.10, que corresponden a estados contables financieros de Deuda Pública, se aprueben.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- ¿Se aprueban, según lo propuesto por el doctor Fernández?

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:



## Auditoría General de la Nación

- 3.1 Act. N° 116/18-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al Proyecto PNUD N° ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad” – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.2 Act. N° 323/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos” (C.P. N° 2606/OC-AR BID) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.3 Act. N° 636/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Desarrollo de Áreas Agro Productivas Fronterizas de la Cuenca del Plata – Primer Etapa” (C.P. N° ARG-22/2014-FONPLATA) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.4 Act. N° 430/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al Proyecto PNUD N° ARG/13/007 “Programa de la Consolidación de Gestión Centralizada en Salud” – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.5 Act. N° 488/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa Bosques Nativos y Comunidad” (C.P. N° 8493-AR BIRF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.6 Act. N° 677/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al Proyecto PNUD N° ARG/12/020 “Apoyo al Fortalecimiento Institucional para las Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto” – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.7 Act. N° 361/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero del NOA” (C.P. N° 7790/7792-CAF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.
- 3.8 Act. N° 428/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial de la Enfermedad de Chagas en la República Argentina” (C.P. N° ARG-19/2013-FONPLATA) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.



## Auditoría General de la Nación

**3.9 Act. N° 362/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa para el Desarrollo de la Infraestructura destinada a promover la Capacidad Emprendedora” (C.P. N° 8919-CAF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.**

**3.10 Act. N° 610/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Segundo Programa de Servicios Agrícolas Provinciales” (C.P. N° 7597-AR BIRF) – Ejercicio irregular finalizado el 15/09/17.**

### **Punto 4°.- Comisión Administradora**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 4°: Comisión Administradora.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### **Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 5°: Asuntos de Auditores Generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### **Punto 6°.- Asuntos Varios AGN**

**6.1 Memorando N° 92/18 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 30/04/18.**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 6: Asuntos Varios AGN.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 6.1 es el Memorando N° 92/18 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 30/04/18.

**Sr. Mihura Estrada.**- Es para tomar conocimiento, señor Presidente.

-Se toma conocimiento.



## Auditoría General de la Nación

### Punto 7°.- Convenios.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 7°: Convenios.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 8°: Comunicaciones Oficiales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 9°.- Comunicaciones Varias.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 9°: Comunicaciones varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 10°.- Eventos Internacionales.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 10°: Eventos Internacionales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 11°.- Comisión Administradora

#### 11.1 a 11.9 Temas de la Comisión Administradora

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al Punto 11, referido a la Comisión Administradora.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: solicito la aprobación de los puntos 11.1 al 11.9, y les doy a los taquígrafos la nómina de esos temas para su transcripción.





## Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban?

-Se aprueba por unanimidad los siguientes puntos:

11.1 Act. N° 308/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición relacionado con la solicitud de licencia de la agente Nadia GARCÍA, conforme al art. 39 de la Resolución N° 137/11-AGN.

11.2 Act. N° 108/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga al agente Facundo J. G. DATILLO licencia de sin goce de haberes, en los términos del artículo 31° de la Resolución N° 137/11-AGN.

11.3 Ref. Act. N° 509/17-AGN: Memorando del Departamento de Servicios Administrativos que informa sobre el estado de los autos caratulados "Irurzun, Alejandro C/EN – AGN y Otros S/Daños y Perjuicios".

11.4 Act. N° 504/16-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se establece la baja de la agente María Estela CALDARONE y la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición de la vacante que consecuentemente se genera, en atención a que ANSES le otorgó la Jubilación Ordinaria a partir del mes de Junio de 2018.

11.5 Act. N° 747/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se establece la baja de la agente María Irene SCHIAPPACASSE y la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición de la vacante que consecuentemente se genera, en atención a que ANSES le otorgó la Jubilación Ordinaria a partir del mes de Junio de 2018.

11.6 Act. N° 297/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el que se otorga al agente Eduardo MEDIAVILLA, el adicional establecido por Disposición N° 200/15-AGN.

11.7 Act. N° 88/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba el derecho a la estabilidad y la promoción de grado de diversos agentes de la AGN.

11.8 Act. N° 123/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición relacionado con el subsidio otorgado a la agente Cecilia Raquel HERRERA en los términos del art. 13°, inciso f) del Estatuto del Personal de la AGN.

11.9 Act. N° 316/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga a la agente María Inés PARRY, licencia para desempeñar cargos o funciones electivas, políticas, gremiales o funciones superiores de gobierno, de conformidad a las previsiones del artículo 31° de la Resolución N° 137/11-AGN.



## Auditoría General de la Nación

**Punto 12°.- Act. N° 605/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/11, correspondientes al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 12.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- Es la Act. N° 605/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/11, correspondientes al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

**Auditor General Rodríguez.**- Señor Presidente: este es el resultado de un convenio firmado por la Casa con el ERAS. Se refiere a los estados contables del año 2011. Lo que estamos haciendo es una opinión con salvedades, y la salvedad está determinada por algo que estaba como nota en los estados contables porque no se contemplaron los posibles efectos patrimoniales por la liquidación del ETOSS, Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios, que era preexistente a la vigencia del ERAS.

Básicamente es eso, razón por la cual propongo su aprobación, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

**Punto 13°.- Act. N° 195/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables por el primer ejercicio irregular finalizado el 31/12/16, correspondientes a la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E. (EANA).**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 13.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El Punto 13° es la Act. N° 195/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables por el primer ejercicio irregular finalizado el 31/12/16, correspondientes a la EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E. (EANA).



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

**Sr. Rodríguez.**- Señor Presidente: esta actuación también es por un convenio de nuestra Casa con la Empresa Argentina de Navegación Aérea, con ese ejercicio irregular, como fue dicho por el Secretario, y nos estamos refiriendo a los primeros estados contables de esta empresa, que es el resultado de una sanción del Congreso del mes de julio de 2015, que dio origen a la ley 27.161. Esta es una empresa que presta servicios de navegación aérea y por esta ley a la que hice referencia se creó la empresa en órbita del Ministerio del Interior.

Aquí hay un punto, que es que la Organización Civil Internacional determinó que la aviación civil no es compatible en la esfera de un organismo militar, y en consecuencia se llevó a una reformulación de la estructura normativa organizacional y eso dio origen a la creación de EANA, a partir de la ley que acabo de hacer referencia.

El dictamen es favorable sin salvedades, esto es limpio, y no se envía en vista al auditado para resguardar la independencia de criterio del auditor y la opinión que propongo sea tomada por el Colegio es de aprobación del dictamen.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

**Punto 14º.- Act. Nº 202/18-AGN: Ref. Certificaciones de Transferencias de Fondos del Estado Nacional a AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., aprobadas por Resoluciones nros. 12/15, 13/15, 10/16, 15/16, 28/16, 38/16, 79/16, 125/16 y 160/16 de la Secretaría de Transporte, producidas por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero.**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto siguiente.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 14 es la actuación Nº 202/18-AGN: Ref. Certificaciones de Transferencias de Fondos del Estado Nacional a AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., aprobadas por Resoluciones nros. 12/15, 13/15, 10/16, 15/16, 28/16, 38/16, 79/16, 125/16 y 160/16 de la Secretaría de Transporte, producidas por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

**Auditor General Rodríguez.**- Señor Presidente: es para nuestro conocimiento.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tomamos conocimiento.



## Auditoría General de la Nación

-Se toma conocimiento.

**Punto 15º.- Act. N° 340/17-AGN: Informe del Auditor Independiente e Informe sobre Controles -Interno y Contable-, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/16, correspondientes a TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.y N (TANDANOR).**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto siguiente.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 15 es la actuación N° 340/17-AGN: Informe del Auditor Independiente e Informe sobre Controles -Interno y Contable-, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/16, correspondientes a TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.y N (TANDANOR).

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

**Auditor General Rodríguez.**- Señor Presidente: otra vez es un convenio de la AGN con esta compañía, para realizar el análisis de los estados contables y el control interno del ejercicio finalizado en diciembre de 2016.

Esta es una empresa que fue creada en el año 1969 y que perteneció al Estado Nacional hasta su privatización, que fue regulada por el decreto 1.957/90.

Ahora bien, en el año 2007 se revocó el decreto, declarando nulo y sin efecto el llamado a licitación. A partir de esto, hay un litigio que se sustancia en la Justicia, porque la compañía que había sido operadora de la empresa privatizada planteó la inconstitucionalidad del mencionado decreto por entender que afecta el patrimonio concursal de la sociedad, y la Sala de la Cámara Comercial ordenó acciones que resuelvan el planteo de inconstitucionalidad.

Aquí hay que decir que si bien el informe del auditor que aquí estamos tratando está referido al ejercicio que finaliza en diciembre de 2015, con posterioridad a esa fecha se han sucedido algunos hechos realmente de mucha notoriedad y que tienen que ver, entre otras cosas, con denuncias judiciales que se llevaron adelante, y también con funcionarios y exfuncionarios que han debido presentarse en la Justicia para estas investigaciones que se llevan adelante.

Me estoy refiriendo, concretamente, a que -entre otras cosas- aquí tuvieron trabajos realizados en el ARA San Juan, que tuvo la desgracia que todos sabemos que pasó.



## Auditoría General de la Nación

Los estados contables que estamos tratando tienen una opinión favorable con salvedades, y las salvedades tienen que ver con algunas cuestiones que se presentan en párrafos de énfasis, y del mismo modo, los informes sobre controles internos y contables también tienen algunos comentarios. Hay cuestiones que se relacionan con algunos convenios que llevó adelante la empresa con otra radicada en la República Popular China. Luego ese contrato se dejó sin efecto y, entonces, hay un reclamo cruzado de la empresa china con Tandanor y de Tandanor con Fabricaciones Militares, razón por la cual hay algunas cuestiones en que la Auditoría no pudo obtener los elementos necesarios y suficientes, por lo cual, en el envío en vista de los controles, no hubo respuesta de parte de la compañía, y en relación con los estados contables, no corresponde que sean remitidos, para resguardar la independencia del auditor.

En consecuencia, señor Presidente, corresponde aprobar el dictamen con opinión modificada, es decir, favorable con salvedades, determinadas e indeterminadas, y las críticas expuestas en la carta de control interno.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

**Punto 16°.- Act. N° 184/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero realizado en el ámbito del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, referido a la Gestión del Programa 19 – Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales – Ejercicio 2014.**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 16.

**Sr. Secretario (Delbianco).**- El Punto 16° es la Act. N° 184/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero realizado en el ámbito del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, referido a la Gestión del Programa 19 – Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales – Ejercicio 2014.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

**Auditor General Rodríguez.**- Señor Presidente: voy a pedir que este expediente sea postergado para la próxima sesión del Colegio.

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Se continúa el tratamiento.

-Se continúa el tratamiento.



## Auditoría General de la Nación

**Punto 17º.- Proyecto de Disposición por el que se acepta la renuncia de la Cdora. Mariana DE ALVA al cargo de Auditora Interna.**

**Sr. Presidente (Lamberto).**- Pasamos al punto 17.

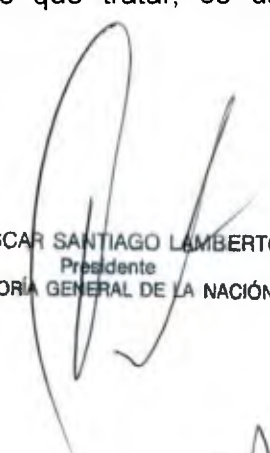
**Sr. Secretario (Delbianco).**- El punto 17º es el Proyecto de Disposición por el que se acepta la renuncia de la contadora Mariana DE ALVA al cargo de Auditora Interna.


**Sr. Presidente (Lamberto).**- ¿Se aprueba?

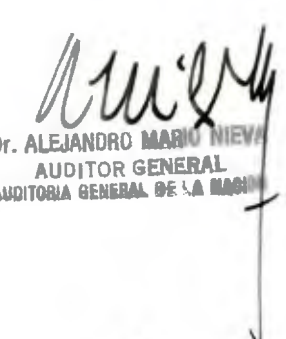
-Se aprueba por unanimidad.

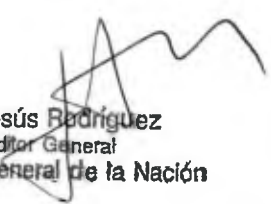
**Sr. Presidente (Lamberto).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.


-Es la hora 14 y 21.

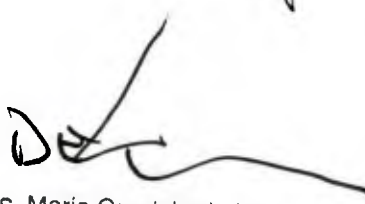
  
Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO  
Presidente  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN


  
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

  
Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

  
Lic. Jesús Rodríguez  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación

  
Lic. María Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoría General de la Nación

  
Dr. Gabriel Mihura Estrada  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación